



MARP/jjrrh

**EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO/A GRADO MEDIO (DIPLOMADO/A EN RELACIONES LABORALES), UNA RESERVADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR EL TURNO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.**

De conformidad con lo acordado por el tribunal calificador del proceso selectivo indicado en la sesión constitutiva y de organización celebrada el día 6 de junio de 2019, se publican las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as en el segundo ejercicio, por orden alfabético de apellidos, comenzando por la letra G resultante del sorteo público celebrado para establecer el orden de actuación de los/as aspirantes, salvo la calificación final del proceso selectivo que, conforme a las bases, deberá realizarse por orden de puntuación.

**TURNO GENERAL**

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
JIMENEZ	RIVAS	ANA MARIA	8.34
MARTINEZ	SANCHEZ	MARIA JOSE	No Apta
MARTOS	BUESO	ANA REYES	6.92
SANCHEZ	GIL	ISABEL	9.04
UTRERA	DOMINGUEZ	MIGUEL ANGEL	6.89
CABALLERO	GUTIERREZ	PALOMA	8.68
CHULIAN	RINCON	JOSE JOAQUIN	5.79

**TURNO DISCAPACIDAD**

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
ORTEGA	BIEDMA	ISABEL	5.50

Se comunica a los/as aspirantes presentados/as que, de conformidad con lo establecido en la base Décimosegunda de las específicas, contra estas calificaciones podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de esta Corporación.

Asimismo, las personas consideradas NO APTOS/AS podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante la Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

Código Seguro De Verificación:	/6AYMZ3UiR9lbGiUMJIblg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaría General	Firmado	04/10/2019 10:10:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//6AYMZ3UiR9lbGiUMJIblg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//6AYMZ3UiR9lbGiUMJIblg==</a>		





Lo que se comunica para general conocimiento.

La Secretaria del órgano de selección

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	/6AYMZ3UiR9lbGiUMJIblg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	04/10/2019 10:10:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//6AYMZ3UiR9lbGiUMJIblg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//6AYMZ3UiR9lbGiUMJIblg==</a>			